



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



17º Ord.  
EXP-UNC: 0046467/2016

VISTO:

La nota elevada por el Consejero del Claustro Estudiantil José Augusto Rusconi Lagarrigue, solicitando se declare de Interés Académico al "3er. Ciclo: Vinculación con la vida profesional",

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tiene por objetivo generar espacios para la formación de futuros profesionales en Ciencias Económicas, a través de charlas y talleres de distintos temas actuales, cuyo fin es brindar herramientas útiles al momento de incorporarse al campo laboral;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico de esta Facultad al "3er. Ciclo: Vinculación con la vida profesional", organizado por el Movimiento Estudiantil Sur, realizados los días 1 de setiembre, 31 de octubre y 4 de noviembre de 2016, con las siguientes actividades:

- Taller de Facturación Electrónica
- Taller Integral de Monotributo
- Charla Psicológica y Marketing

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIÉIS.

RV

  
Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº -455